

tribuyan á los gastos de la Brigada de Trapedores Bomberos, y el Sr. Alcalde contestando ha tenido varias conferencias con los representantes de dichas Compañías, habiéndole dicho alguno, que la extincion de los incendios era obligacion municipal, y tiene en estudio el asunto, para ver si los edificios del comun pueden al menos asegurarse con la condicion de que caso de incendio, la Compañía aseguradora pagará los gastos que ocasiona la Brigada en la extincion.

Sobre colocar una alfombra en la Sala de Sesiones de la Audiencia

Vista una comunicacion del Presidente de la Audiencia de lo Criminal, rogando se den las ordenes á fin de que sea alfombrada la Sala de Sesiones de Magistrados y Secretaria de dicha Audiencia, y se haga un estante en esta dependencia para colocar papeles, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comision correspondiente á los efectos que vea oportunos.

Comision q.º hace el Ple.º de estancos en la reforma de Telégrafos.

El Sr. Alcalde da cuenta de que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros le ha escrito reiterando su promesa de que en cuanto se viera que la reforma en Telégrafos perjudicaba á Murcia, se reformaría inmediatamente en la parte que le perjudique.

Oficio del Sr. Ministro de Fomento p.º activar las obras de defensa de inundaciones.

Que tambien le ha mandado la carta del Sr. Ministro de Fomento, en que le dice haber dado orden terminante á la Direccion general de obras publicas, para activar las de defensa contra las inundaciones.

Sobre el ex-Cuartel de la Trinidad.

En cuanto al expediente relativo al ex-Cuartel de la Trinidad, dice: que en virtud de comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda, señalando hora